

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2585139

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE TIERRA AMARILLA

Solicitud de aprobación proyecto de modificación de cauces naturales o artificiales

La Ilustre MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA desarrollará el proyecto "Construcción Multicancha Carrera, Tierra Amarilla", en el pasaje Jotabeche N°2695, población Puntilla de Bateas, comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama. Que considera una modificación de cauce artificial. El proyecto fue presentado por la Ilustre Municipalidad ante la Dirección General de Aguas de la Región de Atacama, la cual fue declarada admisible mediante la resolución N°1428 del 12 de diciembre de 2024, por la Dirección General de Aguas de la Región de Atacama, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41, 130 y siguientes, 171 y 294 del Código de Aguas.

Actualmente, el canal a intervenir se encuentra expuesto, por lo que dicho proyecto contempla su entubamiento, en un tramo de 35 metros lineales, esto con la finalidad de mejorar la infraestructura del sector.

La modificación del cauce contempla la instalación de una tubería HDPE corrugada de 450 mm de diámetro, sobre ella deberá ir una losa de hormigón cuya finalidad será proteger completamente el canal, así también, se consideran cámaras de inspección de HDPE en ambos extremos del proyecto.

Las coordenadas UTM, referidas al Datum WGS 84 Huso 19, que corresponden al inicio y final de las obras de entubamiento, son las siguientes:

- Inicio del proyecto: UTM 19 J 375178,8509 E - 6957165,3542 S
- Fin del proyecto: UTM 19 J 375165,1986 E - 6957197,6738 S

Tierra Amarilla, 17 de diciembre 2024.- Cristóbal Zúñiga Arancibia, Alcalde de Tierra Amarilla.

CVE 2585139

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

